



PERÚ

Ministerio de la Producción

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

ANEXO Nº 1

REQUERIMIENTO
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS
TÉCNICO (A) ADMINISTRATIVO - LABORATORIO COSTERO DE PISCO

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

LABORATORIO COSTERO DE PISCO - IMARPE

2. META PRESUPUESTARIA:

00989

3. MONTO MENSUAL DE LA CONTRATACION (S/.):

S/. 1,500.00

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

RECURSOS ORDINARIOS

X

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. FECHA DEL SERVICIO:

INICIO

AGOSTO

TERMINO

DICIEMBRE

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR O JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
LABORATORIO DE PISCO

[Signature]
JOSÉ JOSÉ ZEBALLOS FLOR
JEFE

AUTORIZADO POR (FIRMA Y SELLO) :

[Signature]
Director de la Oficina de Administración





CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – DECRETO SUPREMO N° 075-2008-PCM

CONVOCATORIA CAS - 029-2010 –IMARPE

BASES

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Instituto del Mar del Perú
RUC: 20148138886
Domicilio: Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito –Callao

2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo 1057
- Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público 2010
- Ley 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad – Los postulantes discapacitados recibirán una bonificación del quince (15%) por ciento sobre el puntaje final obtenido , siempre que hayan cumplido con los requisitos mínimos para el cargo y obtenido un puntaje aprobatorio de acuerdo con el artículo 36°; Modificado por el artículo 1° de la Ley 28164, publicada el 10-01-2004; debiendo acreditar su discapacidad mediante el certificado correspondiente.

3. OBJETO

Contratar los servicios de un técnico (a) administrativo con sólidos conocimientos y experiencia comprobada, para prestar servicios de apoyo en las actividades administrativas y contables del área administrativa y jefatura del Laboratorio Costero de Pisco.

• REQUISITOS MINIMOS DEL POSTULANTE

- Estudios de nivel técnico superior en administración y experiencia equivalente afin .
- Experiencia en labores administrativas y secretariales
- Experiencia en labores de libros auxiliares Standard y contables en general
- Conocimiento en programas informáticos y de procesamiento de información administrativa contable
- Conocimiento de tramitación de documentación administrativa y archivo
- Capacidad y/o habilidad de discernimiento

4. IMPEDIMENTOS

- No estar impedidos de contratar con el Estado
- No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consaguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos del Instituto del Mar del Perú – IMARPE a nivel nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26771 y normas reglamentarias.
- No percibir doble remuneración del Estado
- No haber sido despedido de ninguna entidad publica por falta grave.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Llevar permanentemente al día los registros de ingresos y egresos de bienes del almacén (Kardex).
- Llevar al día los registros de los libros auxiliares Standard de las asignaciones por encargo del Laboratorio Costero de Pisco
- Digital, procesar, elaborar y llevar actualizado permanentemente la información referente a las guías de salida, notas de pedido, memorandum, oficios y toda documentación administrativa y de tramite documentario del área administrativa del Laboratorio Costero de Pisco
- Digital, procesar y llevar actualizado permanentemente la información contable del Laboratorio de Pisco en el formato web de IMARPE
- Elaborar permanentemente el formato web en Excel, de avance de las gastos de las asignaciones por encargo otorgadas al jefe del Laboratorio
- Apoyar al responsable del área administrativa en los aspectos relacionado al procesamiento y elaboración de la información administrativa y contable que contribuya al logro de los objetivos y metas del área administrativa
- Otras que le asigne la jefatura del Laboratorio Costero de Huanchaco.



INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
LABORATORIO DE PISCO
Jefe
D. JORGE ZEBALLOS FLOR
JFC



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**
Agosto – Diciembre 2010

7. **MONTO CONTRATO**
1,500.00 Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles (Mensual), incluidos impuestos y retenciones de Ley.

8. **Meta Presupuestaria**
00989

9. **SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**
Por el Jefe del Laboratorio Costero de Pisco - IMARPE

10. **DIFUSIÓN**
Será a través del portal Institucional del Instituto del Mar del Perú (www.imarpe.gob.pe); Así mismo los resultados se harán público por los mismos medios.

11. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

- Las propuestas deben ser dirigidas: Srs. Instituto del Mar del Peru - IMARPE y presentadas en el Área de Trámite Documentario de la Sede Central del Imarpe, ubicado en el primer piso de la Sede central, sito en Esq. Gamarra y Gral. Valle S/N, Chucuito – Callao, el día y hora señalada en el cronograma.
- Los documentos anexos para la participación en la convocatoria deben presentarse en sobre manila A-4, cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, dirección y teléfonos y el N° de la convocatoria al que esta postulando.

Señores:
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE

CONVOCATORIA CAS-028-2010
TÉCNICO (A) ADMINISTRATIVO – LABORATORIO COSTERO DE PISCO

NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI:
DIRECCIÓN:
TELEFONOS:

- Las propuestas serán redactadas en idioma español y deberá contener la siguiente documentación:
- Curriculum Vitae actualizado, ordenado y documentado de acuerdo al modelo (Anexo 4); El curriculum vitae debe acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos
- Copia DNI (Vigente)
- Copia del Registro Único de Contribuyente – RUC (Condición Activo y Habido).

12. **EVALUACIÓN DEL POSTULANTE**

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionada con las necesidades del servicio, la misma que incluye 02 etapas:

1ra Etapa Evaluación Curricular:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del postulante de los requisitos mínimos solicitados. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

1. Se considera apto a todo postulante que acredite cumplir con los requerimientos mínimos y tener en la evaluación curricular 55 puntos como mínimo; Únicamente los postulantes aptos podrán pasar a la etapa de la entrevista.
2. Será descalificado aquel postulante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, no indique el N° de la convocatoria a la que postula, o no cumpla con los requisitos mínimos.



INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE
LABORATORIO DE PISCO
Jorge Zeballos Flor
Jefe



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

3. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencias emitidas por la institución capacitadora, constancia o certificados de trabajo/prestaciones de servicios. Asimismo, deberá acreditar el perfil con copia de título profesional y constancia de habilitación en el colegio profesional.
4. El postulante que salga seleccionado en la mencionada convocatoria deberán una vez adjudicada, **FEDATEAR** sus certificados, constancias, diplomas, DNI y otros.

2da Etapa Entrevista Personal:

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS.

Para los postulantes que residan en Lima la Entrevista Personal se realizará en la Jefatura de la Unidad de Personal.

Los postulantes que residan en Pisco y zonas aledañas la Entrevista Personal se realizarán en la jefatura del Laboratorio Costero de Pisco.

13. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La suscripción del contrato se realizará dentro del plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

14. ANEXOS

- ANEXO 1 Requerimiento
- ANEXO 2 Bases
- ANEXO 3 Cronograma Convocatoria
- ANEXO 4 Modelo Curriculum Vitae



INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
LABORATORIO DE PISCO
[Handwritten Signature]
DR. JORGE ZENALACOS FLOR
IMPE





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

ANEXO 3

CRONOGRAMA - CONVOCATORIA CAS – 029-2010
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS
TÉCNICO (A) ADMINISTRATIVO

Nº CONVOCATORIA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	FECHA DE PUBLICACION	PERIODO DE LA CONVOCATORIA
029-2010	Contratar los servicios de un técnico (a) administrativo con sólidos conocimientos y experiencia comprobada, para prestar servicios de apoyo en las actividades administrativas y contables del área administrativa y jefatura del Laboratorio Costero de Pisco.	Del 22/07 04.08.2010	al <u>Registro y Presentación de Propuestas:</u> Del 22 de julio al 04 de agosto de 2010.
		06.08.2010	<u>Selección y Evaluación Curricular.</u> 05 y 06 de agosto de 2010.
		06.08.2010	<u>Relación de postulantes aptos para Entrevista Personal.</u> 06 de agosto de 2010
		10.08.2010	<u>Entrevista Personal.</u> 09 y 10 de agosto de 2010
		11.08.2010	<u>Publicación Resultados.</u> 11 de agosto 2010

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
LABORATORIO DE PISCO
[Signature]
DR. JORGE ZEDILLOS FLOR
IMARPE

- Los postulantes deben entregar los sobres conteniendo la documentación requerida en el Área de Trámite Documentario - IMARPE, ubicado en el 1º Piso de la Sede Central, sito: Esq. Gamarra y Gral. Valle S/N, Chucuito - Callao del 22 de julio al 04 de agosto de 2010 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

